



**A** bordar las funciones de la milicia nacional dentro del tortuoso y dilatado proceso de transición política y Reforma del Estado en México, de acuerdo a la tesis propuesta para este número monográfico: "Ninguno de los actores políticos en este país ha estado a la altura de las expectativas que se abrieron con la alternancia. En virtud de ello, se sostiene que ha prevalecido más un temor a la democracia que un compromiso decidido por consolidarla en beneficio de todos", para nosotros, en realidad es más una hipótesis a comprobar a lo largo del ensayo. Ello obedece a que las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM) como actor político no tienen una autonomía militar similar a la de otras huestes patrias de Latinoamérica, es

El rápido regreso a formas de control

civil objetivo sobre las Fuerzas Armadas

Mexicanas resulta difícil dada la variada

## Las Fuerzas Armadas: rupturas y

conflictividad social, la contradictoria

transición política, la hasta ahora

estancada Reforma del Estado mexicano

y las herencias producto del prolongado

pasado presidencialista.

decir, están supeditadas al poder civil presidencial de forma real con respecto a las misiones a cumplir con la sociedad mexicana así como dentro de la estructura institucional del Estado, no desempeñan de forma independiente funciones de otras secretarías de Estado, no tienen un lugar privilegiado en el Gabinete de Seguridad Nacional, no participan en actividades empresariales para beneficio corporativo, no realizan acciones autónomas de carácter preventivo, represivo o de emergencia, no tienen prerrogativas económicas extraordinarias de tipo salarial o asistencial social o concesiones para el usufructo de recursos naturales nacionales o bien ocupan jefaturas de administración de empresas estatales como si sucede con la mayoría de las milicias latinoamericanas en algunos o en todos los aspectos mencionados (Basombrío, 1999).

\* Profesor Investigador del Departamento de Sociología, UNAM-Acapulco.

Con otras palabras, estar a la altura del cambio de gobierno nacional no depende exclusivamente de las FAM, sino del comandante en jefe de las mismas, el Presidente de la República, Vicente Fox, aunque esto no significa que ellas no tengan intereses y demandas corporativas y ofrezcan resistencia a ciertos cambios en su nexo con el Poder Legislativo y con ciertos sectores de la sociedad civil mexicana. Reticencias que responden a una serie de herencias producto del prolongado pasado presidencialista autoritario al que estuvieron sujetas, así como a la existencia de un partido de gobierno y de Estado al cual estuvieron semicorporativizadas, y a la mentalidad propia de aislamiento de cualquier milicia respecto al mundo civil.

do a la defensa y c) cómo se reestructura o restringe el presupuesto militar (Diamint, 1999). En general, México no es la excepción, pues tales puntos han aparecido durante los dos primeros años del sexenio de Fox, aunque al de defensa habría que agregar el tema de la seguridad nacional y restar aquello de rechazos a la reducción del presupuesto castrense.

Ahora bien, la revisión de la prensa da cuenta de declaraciones de funcionarios civiles y militares así como de organizaciones gubernamentales y de articulistas cercanos a las FAM,<sup>1</sup> de allí surgen distintas temáticas controvertidas del actual nexo cívico-militar mexicano. A manera de sucinto numeral, los diversos temas aparecidos son de índole interna y externa.

Entre los primeros destacan, durante el bienio foxista, el continuar o no la participación militar en el combate al narcotráfico así como contra el crimen organizado a través de la transferencia masiva de tropa a la Policía Federal Preventiva y de oficiales a la Procuraduría General de la República; retirarse o no de puestos estratégicos en Chiapas para reiniciar el diálogo con el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), así como el tipo de marcha del mismo a la ciudad capital y otras ciudades; las atribuciones del Comisionado Presidencial de Seguridad Nacional, así como su conceptualización del EZLN como guerrilla ejemplar; la excarcelación del general Francisco Gallardo y el teniente coronel Hildegardo Bacilio y miembros del Comando Patriótico de Concientización del Pueblo como respuesta a las iniciativas presidenciales; el encarcelamiento y juicio condenatorio por colusión con el narcotráfico de los generales Mario Acosta Chaparro y Francisco Quirós Hermosillo y su eventual enjuiciamiento por violación a los derechos humanos durante la guerra sucia de los años sesenta; la falta de previsión de las instancias de inteligencia civil respecto a los diversos grupos guerrilleros; la disminución del presupuesto militar para la defensa nacional y la marina, así como la no autorización del aumento de las pensiones militares y la eliminación del 130% del

## continuidades

JOSÉ LUIS PIÑEYRO\*

Todo lo anterior debe enmarcarse dentro del contexto internacional de posguerra fría y especialmente del post-11 de septiembre del 2001 y posguerra de Irak del 2003, debido a que desde la perspectiva estratégica norteamericana, las FAM deben de jugar ciertas funciones en el interior de tal contexto que adelante comentaremos.

### LOS TEMAS MILITARES EN LA TRANSICIÓN

Los puntos de conflicto real o potencial durante los procesos de transición política y Reforma del Estado en América respecto a las fuerzas armadas han sido tres: a) cómo se maneja el conflicto potencial implícito por el abuso a los derechos humanos durante las dictaduras militares; b) cómo se desarrolla el proceso de decisiones referi-

<sup>1</sup> Consultar la columna Fuerzas Armadas y Seguridad de Javier Barrota, la cual aparece en diversos periódicos como *México*, *La Crónica*, hasta 1999, *El Financiero*, o bien la colección completa de 1994 a la fecha que aparece en [www.faysag.com](http://www.faysag.com).

sobrehaber para la tropa desplegada en Chiapas.

Los temas externos de controversia estuvieron referidos a la política exterior "a la Castañeda" de promoción de la democracia y respecto a los derechos humanos e igualmente de presencia proactiva en los foros y escenarios internacionales, en particular, la participación militar mexicana en operaciones humanitarias en países o zonas en crisis; la integración a una fuerza multinacional antinarcóticos y la participación en el Comando Norte norteamericano, todo ello bajo la guía de Estados Unidos.<sup>2</sup>

No es posible abordar aquí puntualmente, dadas las limitaciones de espacio, cada uno de los aspectos e iniciativas mencionadas, así como los avances o rechazos militares a los mismos, unos ya son historia reciente y otros pueden aparecer a futuro. Sin embargo, para comprender o enunciar el conjunto de controversias enumeradas, el próximo referente histórico-teórico-práctico servirá de encuadre histórico-coyuntural para que el lector pueda seguir la evolución del nexo cívico-militar mexicano.

## EL NEXO CÍVICO MILITAR TRADICIONAL EN MÉXICO

ejércitos del mundo que abarcan dos grandes conceptos: el primero, es la vinculación con la sociedad tendiendo puentes de unión con todos los mexicanos atendidos en sus demandas. El segundo, es la institucionalidad del ejército, como espacio apolítico y apartidista".

Javier Ibarra. Columna: "Fuerzas armadas y sociedad", 20 de febrero del 2005, México, Análisis nuestro.

"A final de cuentas, el control civil se basa en una serie de ideas, instituciones y conductas que han sido decaradas a lo largo del tiempo en las sociedades democráticas".

Kahn (1997, p. 150, Análisis nuestro).

El enfoque analítico dominante para estudiar las fuerzas armadas en el interior de la transición política y la reforma estatal en América Latina, es el del control civil sobre las mismas a través de distintos mecanismos de carácter objetivo y subjetivo. Para el caso mexicano, las aproximaciones y supuestos han sido los siguientes.

Históricamente, el Presidente ha jugado un doble función: comandante de las FAM y líder real del partido gubernamental y de Estado, situación que ha permitido y fomentado que por más de 65 años que se establezcan identidades y lealtades en la milicia que corren al contrario de una transición plural y multipartidista.

A nivel interno la promoción de los diversos altos mandos así como su renociación ha dependido de un Presidente monopartidista, asimismo, los beneficios salariales,

las prestaciones sociales para la tropa, y las promociones de rango.<sup>3</sup> La costumbre política señalada alentó que se entendiera que la lealtad al Presidente era lealtad al sistema político tal y como era y ha sido por más de medio siglo: un sistema presidencialista y de partido único. Al mismo tiempo, a nivel externo, los soldados igualaban la imagen del Presidente con la Nación y ésta con la del Estado y éste con la del partido dominante. Resultaba así una férrea triada: Estado-Nación-Presidente y por añadidura Partido de gobierno.<sup>4</sup>

Otras costumbres o lecciones políticas para los altos mandos de las FAM, se fortalecieron después de la crítica elección presidencial de 1952 donde compitió y fue derrotado, el general Miguel Henríquez Guzmán como candidato opositor. Primera lección para los miembros de la alta jerarquía castrense fue que quienes hubieran aspiraciones políticas viables para puestos burocráticos o de representación popular no tenían otro canal de expresión y ascenso más que el partido oficial y el gobierno. Segunda, los miembros del alto mando no expresarían públicamente sus opiniones sobre problemas nacionales o bien de hacerlo sería para respaldar las declaraciones del presidente en turno o del secretario de Estado respectivo; tercera, la institución como tal quedó semicorporativizada al partido de Estado mediante un grupo militar de enlace con la Presidencia y el partido dominante.<sup>5</sup>

A manera de resumen podemos señalar que los canales históricos de control y comunicación civil con los uniformados han sido o son: 1) el grupo de enlace informal con la Presidencia y el PRI conformado después de la agitada campaña presidencial de 1952. Grupo que dirigió por muchos años el general Alfonso Corona del Rosal (presidente del PRI, gobernador de Hidalgo, regente de la ciudad capital), y otros militares de alta jerarquía quienes canalizaron diversas peticiones de la milicia por largos años; 2) la Secretaría de Gobernación también constituyó otra forma de control a través del seguimiento sistemático de las acciones y vínculos de los militares con los

distintos sectores sociales; 3) asimismo la Sección Segunda (inteligencia militar) del Estado Mayor Presidencial realiza funciones similares. Además existen otros controles corporativos internos propios como son: las labores efectuadas por las secciones II asignadas al estado mayor de cada zona y región militar, naval y aérea e igualmente la política de rotación geográfica de man-

en las externas o de defensa (Camp, 1993, p. 286).

Todas las reglas mencionadas por Camp, hoy por hoy se han modificado, entraron en crisis o fueron cuestionadas. Solamente hasta ahora una no ha cambiado: la lealtad incondicional del alto mando a las iniciativas económicas, políticas y militares del Presidente en turno, hoy Vicente Fox.

El Presidente ha jugado un doble función: comandante de las FAM y líder real del partido gubernamental y de Estado, situación que ha permitido y fomentado que por más de 65 años se establezcan identidades y lealtades en la milicia

dos y tropas para evitar o reducir contactos (con intereses socioeconómicos de cualquier tipo) o simpatías políticas con movimientos sociales regionales.

Según Camp, además de las reglas no escritas para la participación pública de los uniformados recién explicadas, hay otras que rigen el funcionamiento de las FAM. Primera, una vez negociado y asignado el presupuesto se da una autonomía total en su uso para permitir, por ejemplo, realizar trabajos extras a oficiales y designar a sus líderes a través de las promociones de grado. Segunda, el Presidente en turno reconoce públicamente la importancia institucional de la milicia para la vida política. Tercera, los militares realizan actividades como el resguardo electoral a fin de apoyar el liderazgo civil aún en caso de fraudes electorales obvios, y en el límite, aceptan ser enviados a reprimir la disidencia estudiantil o sindical frente a situaciones de alto conflicto. Estas labores coercitivas, a decir de Camp, no son del agrado de los uniformados y ofrecen cierta resistencia creciente.

Afirma Camp que a cambio de la aceptación del liderazgo civil de tales reglas no escritas, los uniformados: 1) no exigen grandes aumentos presupuestales, 2) aceptan un número reducido de efectivos militares y armamento de poca sofisticación tecnológica y 3) están dispuestos a realizar funciones policíacas internas más que a concentrarse

También, después de la crítica coyuntura electoral presidencial de 1952, el trato castrense futuro con Norteamérica quedó delineado: el material bélico sería adquirido en compra y no en calidad de préstamo o donación y las adquisiciones y el entrenamiento dependerían de las necesidades internas de reorganización de la milicia y no de presiones y ofertas norteamericanas para vender equipo sobrante o de desecho de guerras pasadas como la Segunda Guerra Mundial y la de Corea, y después la de Vietnam.

El Estado mexicano se reservó, de tal forma, el monopolio del funcionamiento, organización y activación de las FAM sustrayéndolas así de injerencias externas.

En síntesis, las pautas de conducta militar externas (con Estados Unidos) e internas (con el poder presidencial y el PRI) empezaron a cambiar a inicios de la década de los ochenta y sobre todo de los años noventa con las diversas crisis políticas y económicas (que significaron aumento presupuestal y de efectivos así como de funciones diversas) y el ambiente internacional generado por la posguerra fría.<sup>6</sup>

Ahora bien, los recientes cambios en el interior de las FAM son, dado el alto grado de conflictividad, otra fuente potencial de alteración del nexo cívico-militar en México, según plantea Camp a mediados de 1999, después de analizar las posibles re-

\* Las relaciones cívico-militares muestran síntomas de cambio, como la semicorporativización de las FAM como partido de gobierno, la autonomía creciente para opinar sobre problemas nacionales así como de forma indirecta o bien de forma abierta en defensa de la institución castrense frente a acusaciones reales o infundadas de violación a los derechos humanos, rumores de golpes de Estado, de deslinde frente al partido de gobierno e incluso de crítica al presidente Salinas.

perfusiones del Plan de Desarrollo del Ejército y la Fuerza Aérea de 1995. Una primera mutación ubicada por Camp es el proceso de descentralización del mando hacia los comandantes de región y zona militar para que puedan adecuar el adiestramiento y movilización de tropas a las condiciones geográficas y sociales del área, así como para decidir funciones administrativas y de abastecimiento. Novedad que implica una autonomía relativa frente al alto mando de la ciudad capital lo cual significa que "unos soldados mejor entrenados y con mayor autonomía de acción fortalecen la diversidad dentro de las FAM. En tiempos de *inestabilidad política* la diversidad puede potencialmente ser una amenaza mayor al control civil" (Camp, 1999, p. 10, énfasis nuestro).

Un segundo aspecto de la modernización militar es el aumento del nivel técnico y cultural de los oficiales a través de requisitos de mayor escolaridad para ingresar las diferentes escuelas militares y la actualización de conocimientos dentro del sistema educativo castrense, así como en el sistema educativo civil y mediante cursos en el extranjero. Todo esto (entre otras cuestiones: reducción de reclutamiento entre sectores trabajadores), afirma Camp, tiende a ampliar el horizonte de los uniformados sobre aspectos políticos y sociales no militares y a nivelar las diferencias educativas con la parte burocrática civil, dándoles así a los hombres de uniforme más confianza sobre temas no militares, exponiéndolos además a influencias externas de habilidades técnicas y valores. El contacto entre civiles y futuros oficiales "agranda el puente entre el liderazgo civil y el militar, un lazo tradicionalmente estrecho y limitado", concluye Camp (1999, p. 18).

La iniciativa modernizadora de actualizar y ampliar el sistema de inteligencia castrense proporciona a las FAM cierta capacidad de autonomía para hacer sus propios recomendaciones durante las reuniones conjuntas de civiles y militares y en el gabinete de seguridad nacional. Camp apunta que la renovación de las FAM incluye una política de comunicación social con los medios in-

formativos más activa y autónoma, a diferencia del pasado. Y destaca que el documento modernizador de las FAM insiste en que deben contribuir al desarrollo social de forma más amplia y permanente para mejorar su imagen pública y dar una respuesta no militar a problemas políticos.

Ahora bien, la mayoría de las iniciativas de transformación de las FAM planteadas a mediados de 1995, sin duda a inicios del 2003 se han llevado a la práctica en el plano organizativo, educativo, logístico y de inteligencia. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, son avances cuyos resultados se verán a mediano plazo y por lo tanto consideramos que podrán o no incidir en el tipo de relaciones cívico-militares futuras.<sup>7</sup> Así por ejemplo, las propuestas de acciones de labor social y de desarrollo social han sido geográficamente restringidas o se han desplegado frente a casos de emergencia debido a catástrofes naturales y humanas. Asimismo, la comunicación social con los medios masivos de información ha sido más bien la tradicional y no ha significado rasgos de autonomía militar frente al poder civil que tienda a perfilar una imagen propia como institución del Estado donde se resalten de forma sistemática las contribuciones al desarrollo económico o a la seguridad pública.<sup>8</sup> Empero, las ocasionales operaciones de rescate de las FAM sí han contribuido a mejorar su imagen entre la población civil.

Lo más importante, sin embargo, para modificar a futuro los nexos cívico-castrenses (hoy de clara subalternidad de las FAM al poder civil presidencial) es, como apunta correctamente Camp:

...la disminución de la legitimidad del *ejército* y la subsecuente pérdida de legitimidad tanto de la Presidencia, clave del presente modelo, como del sistema político. Por último, la importancia de los militares en la seguridad nacional se ha incrementado dado que la agenda de seguridad nacional ha cambiado de preocupaciones externas a internas tanto teórica (con respecto a la planeación estratégica) como prácticamente en términos de los sucesos actuales (Camp, 1999, p. 17).

Las elecciones del año 2000 donde triunfó Fox como candidato a la presidencia de la República significan, a no dudar, que el *ejército* ha perdido credibilidad, pero, el sistema político como tal sigue a la espera de refundaciones substanciales del mismo y del Estado del cual son parte fundamental las FAM.

## LAS FAM Y LA FUTURA ESTABILIDAD POLÍTICA

Los cambios potenciales del nexo cívico-castrense recién bosquejados fueron apuntados por Camp poco antes del triunfo de Fox a la Presidencia del país. Hoy, de cara a la transición presidencial y legislativa, se pueden vislumbrar posibles reacomodos mayores de tal nexo. Para lo cual es necesario recrear los controles civiles objetivos y subjetivos y sus limitaciones actuales.

La dominación civil objetiva a través del medio conocido como el continuo proceso de profesionalización militar, es cuestionada parcialmente en algunas de sus características básicas, una de ellas: el contar con personal de tiempo completo, se encuentra afectada pues una porción del mismo está dedicado a funciones policíacas y antinarcóticos, impactando a nivel de calidad y cantidad, considerando que son oficiales de mediana y alta jerarquía y dado el amplio número de tropas movilizadas en Chiapas o transferidas a la *PF*.<sup>9</sup> Otros rasgos de la profesionalización militar son: el mantener un relativo aislamiento de la sociedad y el espíritu de cuerpo, ambos cuestionados por el despliegue de al menos 20% del total de los efectivos en Chiapas o por las maniobras antinarcóticas que consumen del 10 al 15% del total de las FAM.

Otro conducto para lograr la subordinación objetiva de los uniformados al poder civil es: el reconocimiento por parte del mismo de la autonomía interna de las FAM en el manejo del presupuesto asignado, el funcionamiento del sistema de rangos y promociones, la designación de comisionados, etcétera.<sup>10</sup> Aquí, de nueva cuenta, las fuerzas sociales de la transición política y

la acumulación de demandas dentro de la institución castrense están poniendo a prueba dicha prerrogativa o costumbre aceptada tradicionalmente por el poder presidencial antes priista y hoy panista. Otra forma de control civil objetivo sobre la milicia es: el aislamiento de las fuerzas armadas de la política, lo cual resulta un sin sentido pues se hayan hoy por hoy de lleno en la misma, dada la ineficiencia y corrupción de diversas instituciones del Estado, especialmente las policíacas y las de administración de justicia.

Sobre los controles civiles subjetivos como resulta ser: la participación del poder legislativo, es evidente que para México, el mismo no tiene ninguna injerencia para supervisar el funcionamiento de la milicia, tanto de parte de los senadores como de los diputados, pues hasta hace poco estaban sujetos a las decisiones del poder presidencial respecto a este y a casi todos los aspectos de la vida nacional. El control subjetivo de la milicia a través de la identidad de intereses con una clase social, si bien no se puede afirmar categóricamente que suceda de manera orgánica, la tolerancia o fomento de grupos paramilitares de terratenientes, ganaderos y cafetaleros en Chiapas, deja mucho que desear y pensar en términos de la obligatoria y constitucional representación nacional y no de clase social. El último recurso de control subjetivo del poder civil hacia los uniformados: el uso del convencimiento y el compromiso a través de formas constitucionales a partir de la vigencia de un gobierno democrático, es precisamente el punto al que no se ha llegado durante la actual transición política ya que el presidente y las costumbres presidencialistas de trato con las FAM, no dejan lugar a acuerdos mas amplios



<sup>7</sup> Se transfirieron 5 mil elementos de una brigada de policía militar a fines de 1999, se informa sin embargo que el tránsito continuará hasta el 2005 con un total de 40 mil soldados, año para el cual se supone la *PF* será un cuerpo profesional. Citas y datos de acuerdo al general y senador priista Álvaro Vallarta, *La Jornada*, 20 de septiembre de 1999, p. 1; y 7 de marzo de 2000, p. 15.

<sup>8</sup> El lugar Comando Patriótico de Concientización del Pueblo (seur) surgió los últimos días de 1998, a pesar de sus contradictorias declaraciones públicas y de su odio mesiánico, si develó demandas internas de las *FAM* y molestas por sus funciones internas. La revista *Forum* ha publicado múltiples opiniones de oficiales y generales en retro así de como de los pocos especialistas civiles en las *FAM*.

<sup>9</sup> Afortunadamente conviene repasar el siguiente consejo analítico general para utilizar los nexos cívico-militares de México: "La mejor forma de entender el control civil así como para medir y evaluar su efectividad consiste en observar la influencia relativa que los civiles y militares tienen en decisiones de Estado con respecto a la guerra, la seguridad interna, la defensa exterior y asuntos militares" (Klein, 1997, p. 155, énfasis nuestro).

<sup>10</sup> Aunque cabe señalar que durante el tenorio de Fox se ha promovido más vía internet la información sobre las diversas actividades de las Secretarías de Defensa y Marina.

y duraderos con las nuevas fuerzas partidistas y sociales.

Con pocas palabras, la mayoría de los controles civiles objetivos y subjetivos con respecto a la milicia se encuentran en crisis parcial debido a que la transición política y los conflictos sociales y político-militares cuestionan al poder presidencial en sus an-

acostumbrar a las FAM a entender que no toda protesta social atenta contra la seguridad del Estado y mucho de la nación, a lo más cuestionará la seguridad gubernamental. Asimismo, sensibilizarlas para que las denuncias por reales o supuestas violaciones a los derechos humanos por parte de algunos militares, no son una acusación

La mayoría de los controles civiles objetivos y subjetivos con respecto a la milicia se encuentran en crisis parcial debido a que la transición política y los conflictos sociales y político-militares cuestionan al poder presidencial.

teriores usos y costumbres políticas, no solo con los uniformados, sino con amplios sectores de la población civil<sup>11</sup> y el pluripartidista Poder Legislativo.

El rápido regreso a formas de control civil objetivo sobre las FAM nos parece difícil dada la variada conflictividad social, la contradictoria transición política y la hasta ahora estancada reforma del Estado mexicano, la cual debió comenzar el año 2001, según informó el equipo de transición de gobierno de Fox.<sup>12</sup>

Para regresar al pasado, o sea, ordenar a los militares el regreso a los cuarteles implicaría abordar varias cuestiones centrales: 1) dotar de mayor legitimidad y legalidad a las instituciones del Estado, especialmente aquellas donde actúan las FAM o sustituyen en casos de emergencia por desastres naturales o humanos; 2) asimilar y resolver las demandas erráticas<sup>13</sup> y sociales mínimas de la población y las corporativas de la institución castrense; 3) acordar entre los partidos políticos primero, y después con el Presidente, el no recurrir a las FAM frente a cualquier conflicto político; 4) y por último, es fundamental diferenciar la seguridad nacional y del Estado, de la seguridad gubernamental, o sea, del grupo gobernante en turno.

Diferencia, esta última, muy sana a establecer, como un avance sustancial para

contra toda la institución castrense ni las opiniones de funcionarios civiles o académicos sobre asuntos de defensa y seguridad nacional, no significan críticas malsanas. Las misiones contra narcóticos y antiterrorismo, así como de emergencia por catástrofes naturales o humanas en el primer bienio foxista han sido desempeñadas con toda eficiencia y prestancia por las FAM. Sin embargo, quedan asignaturas pendientes como las referidas al esclarecimiento de la violación a los derechos humanos durante la guerra contraguerrillera de los años sesenta y setenta y la apertura al mundo civil en problemas de defensa y seguridad nacional, asignaturas que por desgracia no han sido superadas como ha sucedido con otras fuerzas armadas de Latinoamérica. Los conflictos son parte consustancial de cualquier verdadero proceso de transición política y de reforma del Estado.<sup>14</sup>

Mientras tanto, mientras avanza la transición política y la Reforma del Estado democráticas, los controles civiles subjetivos resultan lo más aconsejables y viables bajo una vía doble: mediante la supervisión de un poder legislativo pluripartidista<sup>15</sup> y la suscripción de compromisos y elaboración de fórmulas de persuasión y nuevas leyes que aumenten las facultades del órgano legislativo respecto a la milicia. Aconsejable

a su vez con una perspectiva doble: como un camino para fortalecer los mecanismos de la transición política y la reforma de las instituciones del Estado y de sanear los problemas internos de las FAM (producto de décadas de subordinación semicorporativa al no y de sometimiento exclusivo al Presidente) de tal forma que se favorezca el regreso a los cuarteles y a la autonomía militar profesional así como mantener la subordinación real al poder civil del gobierno nacional.

## REFERENCIAS

- Basombrio Iglesias, Carlos (1999), "Militares y democracia en América Latina de los noventa (una revisión de los condicionantes legales e institucionales para la subordinación)", en Rut Diamint (ed.), *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Universidad Tucumán de Tella/Nuevo Hacer, Grupo Editorial Latinoamericano.
- Camp, Roderic Ai (1993), "México", en Constantine Danopoulos and Cynthia Watson (eds.), *The Political Role of the Military: an International Handbook*, Washington, D.C., Greenwood Press.
- Camp, Roderic Ai (1999), "Militarizing Mexico: Where is the Officer Corps Going?", *Policy Paper on the Americas*, vol. 10, Washington D.C., Center for International Strategic Studies.
- Diamint, Rut (1999), "Estado y sociedad civil ante la cuestión cívico-militar en los noventa", en Rut Diamint, (ed.), *Control civil...*, op. cit.
- Garfias Magaña, Luis (1998), "Hacia un nuevo ejército para México: propuestas reformadoras", *Forum*, núm. 67, junio.
- Garfias Magaña, Luis (1999), "Por que me separé del PRI. once razones", *Forum*, núm. 68.
- Garfias Magaña, Luis (2000), "¿Qué pasará con la Secretaría de la Defensa Nacional?", *La Jornada*, 23 de agosto.
- Global Exchange/CEPAC/CENCOA (2000), *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*, México.

Ibarrola, Javier (1994), "Las Fuerzas Armadas. División en el ejército", *El Financiero*, 30 de diciembre.

Kohn, Richard (1997), "How Democracies Control the Military", *Journal of Democracy*, vol. 8, Washington D.C., núm. 4, octubre.

López y Rivas, Gilberto (1998), *Las Fuerzas Armadas en la Transición Democrática*, México, Grupo Parlamentario del PRD.

López y Rivas, Gilberto, et. al. (1999), *Las Fuerzas Armadas Mexicanas a fin de milenio: los militares en la coyuntura actual*, México, Grupo Parlamentario del PRD.

Piñeyro, José Luis (1986), *Ejército y sociedad en México, pasado y presente*, México, UAM-UAP.

Piñeyro, José Luis (1999a), "Ejército Mexicano y transición política en México: las relaciones cívico-militares y el PRI", *Le Monde diplomatique*, México, febrero-marzo.

Piñeyro, José Luis (1999b), "Fuerzas Armadas y transición política en México", en Darío Salinas Figueredo (coord.), *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*, México, UIA, ALAS, Triana.

Piñeyro, José Luis (2002), "Gobernabilidad democrática y fuerzas armadas en México: avances y límites", en Darío Salinas (coord.), *Gobernabilidad y procesos políticos en América Latina*, México, Gernika.

Soriano, Juan Pablo (2001), "Acuerdos y desacuerdos sobre la redefinición del concepto de las instituciones de seguridad interamericana: las posiciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos y México", *Security and Defense Studies Review*, vol. 1, primavera.

Secretaría de la Defensa Nacional, *Informe de Labores 1996-1997*, México, SDN.

Stolowicz W., Beatriz (1999), "Gobernabilidad como dominación conservadora", en Darío Salinas Figueredo (coord.), *Problemas y Perspectivas...*, op. cit. (U)

<sup>11</sup> Un primer acercamiento sobre los controles civiles y las reformas como la relación con el partido de gobierno aparecen en Piñeyro (1986).  
<sup>12</sup> De acuerdo a un documento interno, las propuestas de cambio de Fox se cubrieron en tres etapas: 2001 (signos inmediatos), 2001-2003 (descentralización) y segundo trienio (federalización). Los signos inmediatos serán las medidas que se tomen el primer año de gobierno antes de la reforma burocrática integral y de la reforma del Estado. *La Jornada*, 6 de septiembre del 2000, p. 10.  
<sup>13</sup> Desde una perspectiva crítica a la gobernabilidad concebida como simple mantenimiento del status quo y por tanto contraria a una democracia integral se enfatiza que "La lógica democrática" presume que lo económico es materia de negociación y de decisiones mayoritarias y hace énfasis en una mayor equidad como condición de la estabilidad del sistema. (Stolowicz, 1999, p. 121, énfasis nuestro).

<sup>14</sup> Quizá por eso el general Garfias plantea que el Ejército mexicano necesita instalaciones, viviendas, armamento y equipos modernos, pero, "lo más indispensable y necesario es cambiar la mentalidad, esta institución no puede mantenerse a la zaga de la transformación que está ocurriendo en el país" (Garfias, 1998, p. 18, énfasis nuestro).  
<sup>15</sup> Participación legislativa no únicamente en la aprobación y supervisión del presupuesto castrense, de la promoción de grados, de funcionamiento interno sino también de actualización de leyes y diversos reglamentos militares que datan de hace 50 años como promedio mínimo. Al respecto consultar propuestas específicas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (López y Rivas, 1998).